

PLAN ANUAL 2022

DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO



1. IDENTIFICACIÓN

Unidad Ejecutora	:	Dirección de Bienestar Universitario
Representante	:	Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
Director	:	Dr. Teodoro Agripino Olarte Poma
Servicios	:	Servicio de Deporte, Recreación y Cultura Cultura , Servicio de Asistencia Social, Servicio de Salud Moquegua, Servicio de Salud –Filial Ilo y Servicio Psicopedagógico
Período	:	Enero a diciembre de 2022
Cobertura	:	Sede Mariscal Nieto, Filial Ilo

2. FUNDAMENTACIÓN:

La Dirección de Bienestar Universitario busca promover, prevenir y fomentar la formación integral de la comunidad universitaria a través de las diversas unidades, que permiten un desarrollo biopsicosocial, deportivo y cultural.

Es imperativo desarrollar acciones de salud integral dirigidas a promocionar estilos de vida saludables y prevenir morbilidades que afectarían el normal desarrollo de los integrantes de la comunidad universitaria, así como acciones de diagnóstico, y tratamiento mediante acciones de atención integral de salud.

Los estudiantes que alberga nuestra casa de estudios tienen diferentes condición socioeconómica que se convierten en barreras para acceder al servicio educativo, por ello se implementaran las acciones para brindar raciones alimentarias nutricionalmente balanceadas con la finalidad de cubrir la necesidad primordial de los estudiantes con alimentación de calidad y con adecuación calórico proteica acorde a las necesidades nutricionales y promover estilos de vida saludables.

En tiempos de pandemia, se implementaran acciones de atención psicológica para prevenir afectaciones en la salud mental de los integrantes de la comunidad universitaria, con especial énfasis en las acciones psicopedagógicas destinadas a los estudiantes universitarios con dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento, inadecuado manejo de habilidades sociales, competencias meta cognitivas para aprender a aprender, por otro lado es importante desarrollar programas de prevención de abuso de sustancias psicoactivas.

La adquisición de habilidades blandas como el trabajo en equipo, asertividad, comunicación efectiva, liderazgo, se desarrollan en actividades socioculturales y deportivas, de servicio, por ello la práctica de actividad física, recreación y el fomento

de actividades artísticas como danza, música, dibujo, pintura y teatro, contribuirán a la formación integral de nuestros estudiantes.

Finalmente la práctica del deporte en sus niveles de formación, recreación y competencia contribuirán al logro de individuos sanos con potencial para el desarrollo de su proyecto de vida y preparación física para alcanzar niveles de logro con altos estándares de cumplimiento de metas.

3. OBJETIVOS:

- Elaborar programas de salud y diseñar acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
- Promover el bienestar social a través de diferentes acciones educativas, asistenciales que conlleven a mejorar y elevar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.
- Fomentar la práctica del deporte, recreación y cultura, garantizando las condiciones de desarrollo en los niveles de formación, recreación y competencia.

4. PRESUPUESTO DE LOS SERVICIOS

1) Dirección:

SERVICIOS	PRESUPUESTO S/.
SALUD	99,500.00
DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA	47,000.00
ASISTENCIA SOCIAL	23,000.00
PSICOPEDAGÓGICO	24,500.00
NUTRICIÓN – COMEDOR UNIVERSITARIO	350,000.00
TOTAL	544,000.00

El presupuesto de la Dirección de Bienestar Universitario será sujeto a modificación según corresponda (presencial o virtual) de acuerdo a las nuevas disposiciones que designe el Gobierno Central ante el COVID19 y de acuerdo a las necesidades que requiera la Dirección y los diferentes áreas y propuestas a desarrollar. Así mismo las actividades están sujetas a la modalidad de trabajo presencial o virtual.

5. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

Servicio de Salud, Servicio de Asistencia Social, Servicio Psicopedagógico, Servicio de Nutrición, Servicio Deporte Recreación y Cultura

**SERVICIO DE NUTRICIÓN SEDE MOQUEGUA – FILIAL ILO
2022- I-II
PRESUPUESTO**

**Dirección de Bienestar Universitario – Servicio Nutrición
Sede Moquegua y Filial Ilo
Meta: 0027**

ACTIVIDADES	META FÍSICA	PRESUPUESTO
1.SERVICIOS DE NUTRICIÓN		
1.1 Alimentos y Bebidas para consumo humano		S/ 4,940.00
1.2 Papelería en general		S/ 3,500.00
1.3 Aseo, limpieza y tocador	550 estudiantes	S/ 3,000.00
1.4 Viáticos por comisión de servicios		S/ 2,500.00
1.5 Servicios de alimentación de Consumo Humano		S/ 316,550.00
1.6 Locación de Servicios realizados por personas naturales relacionadas		S/ 19,510.00

SERVICIO DE NUTRICIÓN

La Dirección de Bienestar Universitario elabora este presupuesto como una propuesta para el Servicio de Nutrición, porque no se dispone de un profesional en esta Área. Este presupuesto está sujeta a modificación por parte de la C.O. y la Dirección de Bienestar Universitario. Se contratará un Profesional en Nutrición para la elaboración de las especificaciones técnicas en el mes de febrero para los paquetes de alimentos en el mes de abril a julio y septiembre a noviembre para el control de calidad, recepción y elaboración de información referente a los paquetes de alimentos Nutricionales y sesiones educativas referente a temas nutricionales, dirigido a la comunidad universitaria.

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA – 2022

I. INTRODUCCIÓN:

Nuestro país y el mundo entero vienen atravesando por situación de pandemia causada por el coronavirus (COVID 19) que avanza rápidamente debido a que el contagio es muy fácil y rápido. A la fecha existe una gran cantidad de personas infectadas por el virus, así como víctimas mortales a nivel mundial. El gobierno del Perú, para evitar el contagio masivo viene implementando medidas, desde la educación a la población a través de diversos medios para evitar el contagio, hasta el decreto de aislamiento social.

La Universidad Nacional de Moquegua, asume como suyo el dicto antiguo de “mente sana en cuerpo sano”, por ello, ha introducido como obligatorio para obtener el grado Bachiller el haber aprobado uno de los cursos programados por la Oficina de Recreación y Deporte, que es la encargada de ofrecer un plan de recreación y deporte permanente a la comunidad académica de la universidad el valor será de 01 crédito Académico y con una duración de 02 horas semanales.

El deporte como componente socio motor promueve la capacidad de relación mediante el aprendizaje, la práctica y la participación de los deportes comunes y adaptados en beneficio a su desarrollo personal. Los docentes deberán formular las estrategias, metodología, medios y materiales adecuados para el desarrollo de cada uno de los temas medio fundamental de la educación física que desarrolla el deporte recreativo, actividades socio culturales y actividades al aire libre, buscando así una mejor relación del hombre con su medio natural que contribuye poderosamente al desarrollo integral.

La práctica de las diferentes disciplinas deportivas y la condición física de la salud se aborda a la ejecución sistemática y el logro de capacidades de relajación, postura, higiene, nutrición que se traducirá posteriormente en hábitos y actitudes para la óptima salud y una mejor calidad de vida.

II. FINALIDAD:

El Servicio de Deporte Recreación y Cultura va dirigido a Estudiantes, Docentes y Trabajadores de la Universidad Nacional de Moquegua, se orienta fundamentalmente al desarrollo de la corporeidad y de la motricidad. Contribuye a la formación integral mediante el desarrollo de capacidades motrices, así como la profundización de los conocimientos, valores y normas referidos al cuerpo y al movimiento.

Los juegos y deportes comprenden conocimientos que están vinculados a los juegos, los deportes de orientación educativa, la recreación, las actividades físicas en el medio natural y la organización de eventos. Se orienta a la socialización de los estudiantes y a la formación de valores y actitudes.

III. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar, fomentar, difundir, diversas actividades deportivas y recreativas contribuyendo al cumplimiento de lo establecido y proporcionando un desarrollo integral de los estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua.



IV. OBJETIVO ESPECIFICO:

- Diseñar y ejecutar programas, talleres integrales de desarrollo humano.
- Promover el desarrollo de las capacidades psicomotrices, habilidades y competencias de los estudiantes de la UNAM, en las diferentes actividades (talleres y eventos deportivos).
- Promover la interrelación e integración universitaria a través, de eventos de competencias internas y externas.
- Seleccionar a los estudiantes destacados en las distintas disciplinas deportivas para formar parte de las delegaciones oficiales y representar a la UNAM, en los eventos de competencias externas del Sistema Deportivo Nacional organizado por:
 - Instituto Peruano del Deporte (IPD)
 - Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP)
 - Comité Olímpico Peruano (COP) Federaciones Nacionales Asociaciones y/o Clubes Deportivos
 - JUDEJUT Juegos Deportivos de la Juventud Transandina.
 - Olimpiadas Universitarias UNAM.

ACCIONES

Hacer un diagnóstico de la problemática deportiva de la UNAM y la comunidad mediante:

- Aplicación de encuestas
- Elaboración de fichas antropométricas
- Entrevista a los estudiantes

Organizar y ejecutar talleres deportivos los cuales favorecen a un desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

Organizar y ejecutar eventos de competencias internas para promover la interrelación de la comunidad universitaria, por ejemplo, podemos citar los siguientes:

Campeonatos deportivos. Esta área es la encargada de preseleccionar a los alumnos(as) más destacados para representar a nuestra universidad en competencias externas.

El área es la encargada de facilitar a todos los miembros de la UNAM, material deportivo para la práctica deportiva y recreativa de los estudiantes.

V. META:

Ejecución del plan de trabajo de las diferentes disciplinas deportivas como: tai chi, Yoga, Chi kung, Bioenergía, Gimnasia, Ajedrez, Música y canto, Artes Plásticas, Arte escrito y Escénico, Danza y Baile, Ballet. durante el presente ciclo académico con la participación de todos los estudiantes y comunidad universitaria.

VI. RESPONSABLES:

- (01) docente de educación física
- (01) docentes de arte

VII. METODOLOGÍA:

Esta se desarrollará de manera coordinada y permanente, de acuerdo a la actividad planificada.

VIII. CRONOGRAMA:

1. Reunión con directores de carrera de las diferentes escuelas profesionales (16 de marzo 2022)
2. Observación de las condiciones de trabajo (23 de Mayo 2022)
3. Acondicionamiento del material y del espacio de trabajo (1° y 2° semana de Abril 2022)
4. Promoción y difusión (22 al 31 de Abril 2022)
5. Campeonato cachimbo virtual.(19 y 30 de Junio 2022)
6. Organización de los diferentes grupos y ejecución de tareas (1° semana de abril).
7. Evaluación diagnóstico (mediante lista de control).
8. Trabajo de adaptación con material, espacios, ambientación e integración del grupo (Abril)
9. La participación en encuentros deportivos virtuales (I y II semestre académico 2022)
10. Juegos de aplicación (I y II semestre académico 2022)
11. Evaluaciones de proceso será permanente.

X. TOTAL, DE RECURSOS FINANCIEROS:

Se solicita la aprobación de los recursos financieros para cumplir con las metas y objetivos del Servicio de Deporte, Recreación y Cultura para el año fiscal 2022.

DESCRIPCIÓN	COSTO
ACTIVIDADES DE RECREACIÓN DEPORTE Y CULTURA	47.000.00
TOTAL	47.000.00



XI. EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará durante y al término de cada actividad y al final del ciclo para evaluar los logros, Dificultades, Fortalezas y Debilidades internas donde se presentará un informe a las instancias correspondientes.



Firmado digitalmente
por OLARTE POMA
Teodoro Agripino
FAU 20449347448
soft
Fecha: 2022.04.12
07:12:39 -05'00'

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL

SEDE MARISCAL NIETO Y FILIAL ILO PERIODO 2022- I-II

1. JUSTIFICACIÓN

El presente plan contribuirá a la superación de los problemas fundamentales ya que son muchos los factores que conllevan a estos problemas primordiales, como son la falta de recursos económicos, procurando a través de este servicio nos va a permitir contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes a través de la elaboración y ejecución de programas de promoción y asistencia social.

El presente plan estará dirigido a promover, prevenir y fomentar el bienestar social de los estudiantes, buscando en todo momento su formación integral, promoviendo su desarrollo biopsicosocial y estableciendo una relación humana positiva para que a través de esta se oriente a la solución de su problemática.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud clasificó a la enfermedad por coronavirus COVID-19 como una pandemia. En América Latina y el Caribe se han reportado ya miles de casos confirmados, en casi todos los países de la región, y un número creciente de fallecidos. Se espera que el número de casos, el número de muertes y el número de países afectados siga aumentando. Las medidas de higiene, distanciamiento social y aislamiento son aspectos esenciales como respuesta de salud pública para detener la propagación de la epidemia.

Mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 se establecen diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, cuyo artículo 21 autoriza al Ministerio de Educación, en tanto se extienda la emergencia sanitaria por el COVID-19, a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, que resulten pertinentes para que las instituciones educativas públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades, presten el servicio educativo utilizando mecanismos no presenciales o remotos, quedando sujetos a fiscalización posterior.

Que, por su parte, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD aprobó los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19.

Este servicio en tiempos de Pandemia, también, orienta, asiste y brinda consejo especializado al estudiante que se encuentra en una situación problemática a fin

de ofrecerle los medios necesarios para hacer posible su permanencia en la universidad. Participa activamente en la ayuda social, contribuyendo a la mejor utilización de los recursos institucionales en problemas de salud, en los problemas familiares y de adaptación económicos.

El Servicio de Asistencia Social desarrolla actividades de asistencia social, que tiene como labor fundamental establecer las categorizaciones y becas a aquellos estudiantes en situación socio-económica problemática, ofreciendo medios necesarios para su permanencia, acorde a la política institucional.

Es por ello que la Universidad Nacional de Moquegua, la Dirección de Bienestar Universitario – Servicio de Asistencia Social, presenta este plan de trabajo adaptado a la situación actual, considerando la orden de inamovilidad social obligatoria, y se decide no interrumpir las actividades y servicios que se ofrece con el uso de las herramientas tecnológicas y si el caso lo amerita en forma presencial. Este servicio ofrecerá la atención bajo modalidad a distancia y acompañamiento durante el aislamiento obligatorio por la pandemia.



2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

- Promover el bienestar social a través de diferentes acciones educativas, asistenciales que conlleven a mejorar y elevar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria en la sede Mariscal Nieto y Filial Ilo.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar a la Comunidad Universitaria la información de los servicios que brinda el Servicio de Asistencia Social en la UNAM de sede Mariscal Nieto y Filial Ilo.
- Evaluar y contribuir a bienestar general de estudiantes en situaciones sociales/familiares de los estudiantes de la universidad con la finalidad de orientar, derivar y/o gestionar recursos o instancias de apoyo a través de la activación de la red de protección social.
- Mejorar las acciones preventivo, promocionales que permitan entender la cultura en salud universitaria Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo.
- Promocionar la afiliación de los estudiantes a un tipo de Seguro de Salud. (Campañas de Afiliación al SIS)
- Promover en los estudiantes su participación en los diferentes programas y proyectos de educación y capacitación a realizarse para lograr un conocimiento y prevención en Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo.
- Brindar orientación y asesoría confidencial al estudiante o trabajador que atraviesa situaciones problemáticas canalizando el apoyo adecuado de los recursos en problemas de salud, familiares, económicos y otros.



3. FINALIDAD

- Suministrar las condiciones para el logro de un alto nivel de bienestar de la comunidad universitaria sede Mariscal Nieto y Filial Ilo.
- Responsable de orientar permanentemente a los estudiantes y padres de familia que presentan problemas socioeconómicos, familiares y/o académicos.

4. METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología de Investigación acción, buscando la participación del usuario.

5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Técnicas e instrumentos de Trabajo Social:

- La observación.
- Entrevista estructurada.
- Visita domiciliaria.
- Gestiones institucionales.
- Fichas socioeconómicas, etc.

Herramientas tecnológicas:

- Zoom, WhatsApp, mensajes escritos, teletrabajo correo electrónico, teléfono móvil, comunicación on-line, etc.

6. RECURSOS

6.1. Humanos:

Comisión Organizadora de la UNAM, Vicepresidencia Académica, Dirección de Bienestar Universitario, Servicio de Asistencia Social sede Mariscal Nieto y Filial Ilo, Dirección de las Escuelas Profesionales y estudiantes.

6.2. Materiales:

Útiles y materiales de escritorio, computadora, impresora, fotocopidora, movilidad, cámara fotográfica, Cámara web para PC con Micrófono.

6.3. Institucionales:

Instituciones públicas y privadas, como Centro de Salud, Hospital de EsSalud, Ministerio Público, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, MINDES, Oficina del Seguro Integral de Salud (SIS), Beneficencia Pública, etc. para el logro de los objetivos y metas trazadas.

7. ACCIONES

Funciones de Servicio de Asistencia Social:

- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos alternativos para la solución de los problemas económico-sociales de los alumnos de la Comunidad Universitaria en la Sede Moquegua y Filial Ilo.
- Movilizar recursos institucionales de instituciones aliadas como OFICINAS DESCENTRALIZADAS SIS- ESSALUD, MINDES, MIDIS, MINISTERIO PÚBLICO, para la ejecución de proyectos socio/educativos en la Sede Moquegua y Filial Ilo.
- Realizar la evaluación socio- económica para el otorgamiento de Becas estudiantiles en la Sede Mariscal Nieto y Filial Ilo. (Paquete de Alimentos, entrega de dispositivos de internet)
- Realizar investigaciones de problemas socio-económicos del estudiante y/o comunidad universitaria en general, a fin de orientar la solución de los mismos a través de las evaluaciones sociales en la Sede Moquegua y Filial Ilo.
- Las demás que asigne la Dirección de Bienestar Universitario.

Plan de Atención Orientación y Consejería

- Orientación y consejería social, Caso (individual), Grupo (colectivo).
- Orientación y consejería familiar brindando atención de manera presencial o mediante la línea telefónica.
- Apoyar y promover la participación Institucional en las diferentes actividades programadas por la Universidad.





- Motivar, incentivar a los estudiantes para que participen en las diversas actividades programadas.
- Atención de casos sociales: evaluación socioeconómica para problemas de salud, académicos.
- Efectuar visitas domiciliarias para detectar la problemática que influya directamente en el comportamiento y educación de sus hijos.
- Obtener información socio económico de los estudiantes para la elaboración de un diagnóstico social, a través de la aplicación de la ficha socioeconómica a los estudiantes ingresantes.
- Orientar al estudiante ingresante acerca del registro de la Ficha Socioeconómica.
- Elaborar informes sociales de los estudiantes, según requerimiento.
- Atención y seguimiento de los casos remitidos por las Direcciones de las Escuelas Profesionales.

Programa Educativo y Desarrollo Social

- Programa Voluntariado Universitario dirigido a formar líderes universitarios solidarios y tolerantes, comprometidos con su sociedad y respetuosos de la antropología cultural de su entorno. Se desarrolla a través de talleres y proyectos orientados a la población vulnerable de la Región de Moquegua.

Promoción Social y Salud

- Programa Inserción a la Vida Universitaria a los ingresantes 2022 I – II, información detallada de las actividades que se desarrolla en la Sede Moquegua y Filial Ilo.

Promoción y afiliación a un Seguro de Salud a los estudiantes universitarios que no están afiliados al **Seguro Integral de Salud**, para garantizar su derecho a acceder a una atención de Salud. (Ley Universitaria N° 30220)

Programa de Evaluación de Becas para Comedor Universitario ciclo I – II (Paquete de Alimentos)

- Evaluación de estudiantes postulantes
- Entrevistas sociales
- Clasificación socioeconómica según SISFOH
- Seguimiento a estudiantes beneficiarios de una beca.
- Orientación y atención social y de salud a estudiantes.
- Proyecto para realizar el monitoreo.

Labor Administrativa y Gestión



- La atención en la recepción y remisión de documentos se realiza a través de la Plataforma del SIGEUN (Trámite Interno)
- Elaboraciones informes, oficios, comunicados, etc., concernientes a los estudiantes de la Institución.
- Entrevistas y/o visitas domiciliarias a estudiantes que amerite realizarla.
- Entrevistas y aplicación de fichas socioeconómicas a estudiantes ingresantes, para corroborar la información consignada en el sistema.
- Coordinar diversas acciones con las direcciones de las diferentes Escuelas Profesionales de la Sede Moquegua y la Filial Ilo
- Realizar coordinaciones intra y extra institucionales, (entidades públicas y/o privadas).
- Canalizar con instituciones públicas y privadas la ejecución de programas y campañas de salud en favor de la comunidad universitaria.
- Otras que le asigne la Jefatura de la Dirección de Bienestar Universitario o los entes superiores.

Las actividades programadas durante el periodo académico 2022 – I, se realizarán dependiendo de la emergencia sanitaria, debido a la presencia del COVID -19 que actualmente se encuentra el país.



Firmado digitalmente por
OLARTE POMA
Teodoro Agripino
FAU 20449347448
soft
Fecha: 2022.04.12
07:13:24 -05'00'

FIRMA DIGITAL

8. ACCIONES A REALIZARSE EN LA SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y PAQUETE DE ALIMENTOS UNAM- 2022 I - II

ACTIVIDADES	META / UNIDAD DE MEDIDA	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
1. PROMOCIÓN DE LA SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL 1.1. Difusión de los servicios que presta 1.2. Taller dirigido a los estudiantes "Importancia de Fichas Socioeconómicas" 1.3. Otras acciones de orden social dirigido a los estudiantes	Población universitaria	Marzo Y Agosto	Servicio de Asistencia Social	-----
2. PROYECTO PAQUETE DE ALIMENTOS 2.1. Estudiantes con clasificación socioeconómica SISFOH 2.2. Estudiantes vulnerables socioeconómicamente. 2.3. Control permanente	Estudiantes Sede Moquegua – Filial Ilo. 655 estudiantes por semestre académico.	Enero a diciembre Junio, octubre (entrega 2022 I-II)	Servicio de Asistencia Social Escuelas profesionales	-----
3. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES PARA BENEFICIOS EDUCATIVOS OTORGADOS POR LA UNAM 3.1. Identificación de estudiantes según SISFOH 3.2. Elaborar relación y filtra resultados (ficha socioeconómica) 3.3. Obtener dirección domiciliaria de los estudiantes	Atención a estudiantes beneficiarios Sede Moquegua Filial Ilo	I Semestre II Semestre	Servicio de Asistencia Social Sede Moquegua – Filial Ilo Escuelas Profesionales.	-----
4. PLAN DE ATENCIÓN ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA 4.1. Atención social 4.2. Entrevista social 4.3. Visita domiciliaria, hospitalaria (si lo amerita) 4.4. Movilidad local visita domiciliaria.	Estudiantes ingresantes 2022 I y II	Abril a julio	Servicio de Asistencia Social	-----
5. PROGRAMA DE LA SALUD Y SOCIAL 5.1. Campaña de afiliación del SIS (Estudiantes) 5.2. Otras actividades	Estudiantes	Abril a Diciembre	Servicio de Asistencia Social	-----

	Trabajadores Administrativos y docentes	Enero, marzo a Diciembre	Servicio de Asistencia Social	-----
6. PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ESSALUD Y MINSA 6.1. Subsidios por enfermedad, maternidad. 6.2. Se terminará de realizar gestiones pendientes virtualmente	Estudiantes de las diversas Escuelas Profesionales.	Mensual VIRTUAL.	Servicio de Asistencia Social	
7. PROGRAMA DE LIDERAZGO Y DESARROLLO SOCIAL 7.1. Programa Ferreycorp (difusión-virtual)	Informes, cartas y otros documentos etc.	Enero, a Diciembre	Servicio de Asistencia Social	-----
8. LABOR ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN- SIGEUN 8.1. Atender documentación 8.2. Elaboración de informes, comunicados, etc. 8.3. Coordinación con diversas oficinas entre otras. Entidades públicas y privadas.	estudiantes Sede Moquegua y Filial Ilo		Servicio de Asistencia Social	18,000.00
9. SERVICIOS DE UN PERSONAL ADMINISTRATIVO. Apoyar el las funciones del Servicio de Asistencia Social. Optimizar el manejo de los datos del Servicio de Asistencia Social. Asistente Administrativo, Conocimiento manejo Proyecto CBC, (módulo de reportes, manejo de las redes sociales para la atención a los estudiantes.) Revisión, digitación y sistematización de información de las fichas socioeconómicas. Actividades y apoyo administrativo.		Diciembre	Servicio de Asistencia Social	S/ 5,000.00
10. ELABORACIÓN DEL DIAGNOSTICO SOCIOECONÓMICO - 2022 Asesoría profesional.	30 estudiantes solo sede Moquegua	Mayo y setiembre	Servicio de Asistencia Social	-----
11. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 11.1. Inscripción 11.2. Realización de actividades				23,000.00
TOTAL				

El presupuesto para la Sede Moquegua es de S/ 23,000.00 Soles. Propuesta presentada sujeta a modificación presupuestal, de acuerdo a la prioridad de actividades a realizarse. El Plan de Trabajo está sujeto a modificación debido a la emergencia sanitaria en la que se encuentra el país y por ende la UNAM.

PLAN ANUAL DEL SERVICIO DE SALUD 2022

- SEDE MOQUEGUA

1.- JUSTIFICACIÓN:



La salud es un derecho fundamental y básico del ser humano, sin él es difícil o imposible acceder a otros derechos como; los sociales, económicos y educativos. Todo ser humano tiene derecho a no sólo ser asistido por los servicios de salud para su curación y rehabilitación, sino también a recibir una atención de salud preventiva cuya evaluación le permita conocer su estado de salud y detectar a tiempo alguna enfermedad o signos y síntomas de alerta, así como factores de riesgo.

Dentro del contexto de la Promoción de la Salud ha sido considerada no como un estado abstracto, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva.

Actualmente, en diferentes partes del mundo, venimos enfrentando la pandemia del COVID-19, el Perú se encuentra en la fase de aceleración de la pandemia, situación que supone un riesgo grave para la Salud Pública. Considerando que las instituciones educativas son sitios concurridos, constituye, una potencial fuente de transmisión de esta enfermedad, por ello es vital que la Universidad Nacional de Moquegua tome medidas que permitan evitar la entrada y/o diseminación de este tipo de virus entre las personas que acuden a sus instalaciones.

En ese sentido, el Servicio de Salud de la UNAM, con el propósito de contribuir a lograr el óptimo desarrollo del ser humano, desarrollará durante el año 2022, actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección de factores de riesgo, así como también la atención de casos de urgencias y la derivación de emergencias, involucrando activamente a los estudiantes en el cuidado de sus salud, trabajando de manera integrada con las diferentes unidades y áreas que buscan el bienestar de la comunidad universitaria.

EL SERVICIO DE SALUD a la fecha cuenta con:

- **TÓPICO – TRIAJE**
- **CONSULTORIO DE ENFERMERÍA**
- **CONSULTORIO DE MEDICINA**
- **CONSULTORIO DE ODONTOLOGÍA**
- **ADMISIÓN / FARMACIA**

Todos estos servicios continuarán este 2022 con el programa de Atención presencial y virtual, Orientación, así como Consejería en forma personalizada y confidencial a los estudiantes universitarios en las siguientes Áreas:

- Orientación y Consejería en Educación Sexual
- Orientación y Consejería en Planificación Familiar
- Orientación y Consejería en Infecciones de Transmisión Sexual.
- Orientación y Consejería en hábitos y estilos Saludables de vida.
- Brindar Primeros Auxilios.
- De ser el caso referir al paciente que presenta signos de emergencia que compromete su integridad física y/o su vida, al centro de salud más cercano.
- Administrar medicamentos según receta médica.
- Seguimiento de pacientes que así lo requieran.
- Acciones de PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN de la salud.
- Evaluación medica
- Control de funciones vitales
- Procedimientos odontológicos: tratamientos preventivos y restaurativos.
- Elaboración de odontograma
- Visita médica domiciliaria
- Prescripción de medicamentos
- Lectura de análisis de laboratorio
- Examen de hemoglobina
- Examen de glucosa
- Campañas de descarte de TBC (con apoyo del C.S. Mercado central)
- Campañas de descarte de VIH / Sífilis (con apoyo del C.S. Mercado central)
- Campañas de Profilaxis dental (con apoyo del C.S. Mercado central)
- Campañas de vacunación (con apoyo del C.S. Mercado central)

- Campañas de desparasitación y otras de promoción y prevención de la salud (con apoyo del C.S del Mercado Central)

Es importante indicar que debido al incremento de población universitaria y a la coyuntura sobre la PANDEMIA del COVID-19 se realizara la contratación de personal para cubrir toda la jornada de trabajo académica y administrativa y así asistir inmediatamente a los usuarios en temas de salud



2.- OBJETIVOS:

2.1.-Objetivo General:

Brindar una Atención Primaria de Salud para mejorar la calidad de vida, a través de un tópico de enfermería, promoviendo estilos de vida saludables, previniendo enfermedades frecuentes y buscando el bienestar de los estudiantes, personal docente y administrativos de la Universidad Nacional de Moquegua.

2.2.-Objetivos Específicos

- Atender los problemas de salud de manera oportuna, integral y de calidad en la comunidad universitaria.
- Promover la adopción de medidas educativas y prácticas que permitan prevenir la llegada y propagación de infecciones virales respiratorias incluyendo la causada por COVID-19 en la comunidad universitaria.
- Contribuir en la reducción de la incidencia de enfermedades más comunes para la juventud, mediante el desarrollo de actividades preventivo – promocionales con el apoyo de otras instituciones inherentes a salud.
- Contribuir en la disminución de embarazos adolescentes e Infecciones de Transmisión Sexual a través de actividades de prevención.
- Contribuir al mantenimiento de la salud a través de la promoción de estilos de vida saludables.
- Apoyar en las actividades programadas por la Dirección de Bienestar Universitario.

3.- METODOLOGÍA:

- La detección de casos y problemas de salud se realizarán mediante acciones de evaluación individual y grupal.
- En lo que se refiere a la atención de salud se implementaran técnicas de enfermería, para lo cual se registrará la atención en una Historia Clínica por paciente.
- En el ámbito clínico asistencial se brindará la atención primaria inmediata y su derivación para una atención especializada de ser necesario.
- Se desarrollarán campañas de salud la que se trabajará en coordinación con el Ministerio de Salud y el Puesto de Salud del Mercado Central, así mismo la ejecución de talleres y charlas educativas nos permitirá reconocer, diagnosticar, evaluar las necesidades de los estudiantes, personal docente, personal administrativo, para el logro de cambio de hábitos y actitudes para mejorar su calidad de vida.
- Se realizará atención primaria de la salud, vía telesalud.
- Desarrollo de actividades de Promoción de la Salud, a través de las tecnologías informáticas y de comunicación. (página web, redes sociales, otros). Foros, videoconferencias, videos, artículos de salud con el fin de transmitir a la comunidad universitaria información para que sean partícipes en el cuidado de su salud.

4.- ACTIVIDADES:

4.1.-Promoción:

- Orientación y Consejería en Educación Sexual
- Orientación y Consejería en Planificación Familiar
- Orientación y Consejería en Infecciones de Transmisión Sexual.
- Orientación y Consejería en hábitos y estilos Saludables de vida.
- Campañas de salud PREVENTIVO – PROMOCIONALES con el centro de Salud del mercado central, Ministerio de salud, ESSALUD y otras entidades que puedan brindar apoyo.

4.2.-Prevención:

- Evaluación médica, enfermería, odontológica psicológica y nutricional.
- Detección de problemas y de enfermedades físicas.
- Realizar la toma de muestra sanguínea para detectar ANEMIA.
- Realizar la toma de muestra sanguínea para detectar DIABETES.
- Realizar la toma de muestra sanguínea para detectar SÍFILIS.

- Realizar la toma de muestra sanguínea para detectar VIH - SIDA.
- Realizar Profilaxis oral para evitar la parasitosis.
- Gestionar con otras Instituciones para la captación de sintomáticos respiratorios (tuberculosis).
- Se desarrollará con los estudiantes charlas, campañas y orientaciones donde recibirán información y asesoría permanente sobre PPF.
- Previa orientación, consejería y evaluación se entregarán métodos anticonceptivos.
- Control de Presión Arterial.
- Control de Peso.
- Control de IMC (Índice de Masa Corporal).
- Charlas Informativas sobre estilos de vida saludables
- Campañas de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD.
- Campañas de vacunación.

4.3.-Recuperación:

- Atención primaria de salud.
- Atención Médica.
- Atención Odontológica
- Aplicación de inyectables (en el caso de medicamentos controlados según DIGEMIN : alprazolán, dormonid , clonazepán, diazepam, Tramal , serán bajo receta médica)
- Administración de medicamentos pomadas, ungüentos gotas oftálmicas entre otros.
- Cirugías menores, curaciones y otras de menor complejidad (de ser un caso complejo será derivado al hospital o a el centro de salud más cercano).

5.- METAS:

- Realizar los exámenes médicos completos a los alumnos ingresantes.
- Brindar atención en primeros auxilios.
- Brindar una atención primaria de salud.
- Atención del Consultorio de Enfermería.
- Atención en Tópico de Enfermería.
- Atención del Consultorio de Medicina
- Atención del Consultorio de Odontología.

- Control de Peso
- Control de Presión Arterial
- Mejorar la salud bucal de la comunidad universitaria.
- Control de temperatura, SO₂, Frecuencia Cardíaca, Frecuencia Respiratoria.
- Promocionar y dar a conocer la importancia de la salud Integral del individuo en todos los campos.
- Mantener un registro de atenciones (Historias Clínicas), que servirán para realizar estudios de Investigación en nuestra universidad y por ende dar soluciones a los problemas identificados.

6.- ESTRATEGIA:

- Exámenes médicos a los nuevos ingresantes a nuestra universidad.
- Elaboración y preparación de cursos, charlas y talleres.
- Realizar seminarios de capacitación en lo que respecta a salud y estilos de vida saludable a optar.
- Seguimiento de casos clínicos.
- Elaboración del informe final anual

7.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR MES:

N°	ACTIVIDADES	MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - SEDE MARISCAL NIETO												PRESUPUESTO	
				E N E	F E B	M A R	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
ATENCIÓNES DIARIAS																	
	Atenciones médicas: Presenciales y teleconsultas.	Servicio de atención médica	600 Atenciones dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	45,000.00
		Medicamentos e insumos para tópico															5,000.00
2	Atención de urgencias de salud		200 Atenciones en tópico														
ATENCIÓN PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19																	
3	Monitoreo de pacientes COVID-19 vía telefónica		11 monitoreo (1 por mes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Distribución de insumos de bioseguridad al personal y abastecimiento con insumos en puntos de higiene de manos.	Mascarillas y alcohol en gel		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Monitoreo de práctica de medidas de bioseguridad a la comunidad universitaria.	Formatear ía	40 monitoreo (1 semanal)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD																	
6	Elaboración de Materiales de difusión, que promuevan la prevención y control del COVID-19 y otras enfermedades.		3 Materiales de difusión						X	X		X					

7	Campañas de salud: Desparasitación profiláctica. Descarte de enfermedades no transmisibles. Descarte de VIH/sifilis. Alimentación saludable	Insumos	4 campañas				X	X	X				X	X			3,000.00
	Desarrollo de sesiones educativas y charlas informativas en temas de salud.	Insumos	10 sesiones				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	Orientaciones en salud		100 orientaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OTRAS ACTIVIDADES																	
11	Documentación de las actividades que se desarrollan	Materiales de escritorio		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	2,200.00
12	Apoyo en las actividades inherentes a la Dirección de Bienestar Universitario.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
PRESUPUESTO TOTAL																	55,200.00

8.- REQUERIMIENTOS:

8.1.-Recursos Humanos

El personal mínimo necesario para cumplir con los objetivos trazados en este plan de trabajo estará conformado por una Profesional en Enfermería, Médicos, Odontóloga (o) y personal técnico asistencial.

8.2.-Recursos y Bienes

Para el cumplimiento de actividades se contará con los bienes propios del Servicio y en las diferentes Actividades ya sean charlas, talleres, campañas etc. se estará presentando un proyecto con el recurso que se solicitara.

9.- FUNCIONAMIENTO:

El horario de atención es de lunes a viernes en el horario de 8:00am a 4:00pm. Horario que estará sujeto según a necesidad, como la realización de campañas preventivas - promocionales.

10.- RESPONSABLE:

- **Servicio de Salud:** Lic. Mireya Pinto Rivera. (Sede Mariscal Nieto)



Firmado digitalmente por
OLARTE POMA
Teodoro Agripino
FAU 20449347448
soft
Fecha: 2022.04.12
07:14:04 -05'00'

PLAN ANUAL DEL SERVICIO DE SALUD - FILIAL ILO

1. JUSTIFICACIÓN



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud es la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social, y no solo la ausencia de enfermedades y dolencias. “La salud es un derecho humano fundamental e indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos. Todo ser humano tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud que le permita vivir dignamente”.

En el contexto de Salud pública, la pandemia de coronavirus es la mayor crisis de salud pública que el mundo ha enfrentado en más de un siglo. Todo el planeta tierra venimos enfrentando la pandemia del COVID-19, y actualmente atravesando la tercera ola pandémica, esta situación está empeorando en todo el mundo, al registrar un aumento diario de casos confirmados del COVID-19.

En el Perú, durante todo este período de pandemia se han venido estableciendo mediante Decretos Supremos, medidas que la ciudadanía debe practicar en la nueva convivencia social con la enfermedad, paralelo a ello se dió apertura paulatina a la reactivación económica, las diversas necesidades de la población, que determinan la circulación de gran cantidad de personas en las vías públicas, comercios, entidades públicas y privadas, sin embargo, producto de la despreocupación y relajamiento de la población en cuanto a las medidas sanitarias contra la enfermedad nos encontramos en una situación crítica.

Considerando que las instituciones educativas son sitios concurridos, constituye, una potencial fuente de transmisión de esta enfermedad, por ello es vital que la Universidad Nacional de Moquegua tome medidas para evitar y controlar la diseminación de este virus entre las personas que asisten a sus instalaciones, como también desarrolle actividades de promoción de la salud con el fin de promover prácticas saludables.

En ese sentido, el Servicio de Salud de la UNAM, con el propósito de contribuir a lograr el óptimo desarrollo del ser humano, desarrollará durante el año 2022, actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, detección de factores de riesgo, así como también la atención de casos de urgencias y la derivación de emergencias, involucrando a los estudiantes en el cuidado de su salud, trabajando de manera integrada con las diferentes unidades y áreas que buscan el bienestar de la comunidad universitaria.

2. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover el bienestar de la comunidad universitaria, a través de una atención primaria de salud de calidad, promoviendo estilos de vida saludables, previniendo enfermedades y la atención de cuadros que en forma súbita comprometen su salud e integridad física.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Atender los problemas de salud de manera oportuna, integral y de calidad en la comunidad universitaria.
- Promover la adopción de medidas educativas y prácticas que permitan prevenir y controlar propagación de infecciones virales respiratorias incluyendo la causada por COVID-19 en la comunidad universitaria.
- Contribuir al mantenimiento de la salud a través de la promoción de estilos de vida saludables.
- Desarrollar sesiones educativas que estén dirigidos a incrementar y/o mejorar conocimientos y prácticas saludables en la comunidad universitaria.

3. METODOLOGÍA

- Atención primaria de la salud.
- Derivación de casos para una atención médica a un centro de salud de mayor capacidad, previa evaluación médica.
- Desarrollo de actividades de prevención de enfermedades, las cuales se realizarán de manera individual, sea por medio virtual o presencial.
- Desarrollo de actividades de Promoción de la Salud, a través de campañas de salud, sesiones educativas y charlas informativas.

4. POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Estudiantes de las Escuelas Profesionales de la UNAM.
- Docentes de la UNAM.
- Personal administrativo y de servicios.

5. RECURSOS HUMANOS

Del Servicio de Salud de la UNAM: Licenciadas en enfermería, Médico cirujano.



6. MATERIALES

Insumos y medicamentos para tópico, equipos de salud, equipos de protección personal, materiales de escritorio, materiales educativos, insumos para sesiones educativas y otras actividades de promoción de la salud.

7. RESPONSABLES

Responsable del Servicio de Salud:

- Lic. en Enfermería – Filial Ilo



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE SALUD – FILIAL ILO

N°	ACTIVIDADES	MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES												PRESUPUESTO
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
ATENCIÓNES DIARIAS																
1	Atenciones médicas: Presenciales y tele consultas.	Servicio de atención médica Medicamentos e insumos para tóxico	600 Atenciones dirigidos a estudiantes, docentes y personal administrativo	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	38,500.00
2	Atención de urgencias de salud		200 Atenciones en tóxico	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	3,000.00
ATENCIÓN PARA LA DETECCIÓN DEL COVID-19																
3	Monitoreo de pacientes COVID-19 vía telefónica		11 monitoreo (1 por mes)	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4	Distribución de insumos de bioseguridad al personal.	Mascarillas		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Monitoreo de práctica de medidas de bioseguridad a la comunidad universitaria.	Formatearia	40 monitoreo (1 semanal)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD																
6	Elaboración de Materiales de difusión, que promuevan la prevención y control del COVID-19 y otras enfermedades.		3 Materiales de difusión				X	X	X	X	X	X	X	X	X	



PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO

MARISCAL NIETO - FILIAL ILO

I. FUNDAMENTACIÓN

El Servicio Psicopedagógico brinda atención psicológica y psicopedagógica a todos los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), con el objetivo de otorgar herramientas necesarias para que los estudiantes encuentren el bienestar integral y desarrollen las habilidades y recursos necesarios para responder satisfactoriamente a las demandas académicas de la universidad. Asimismo, el Servicio Psicopedagógico desarrolla una atención personalizada y comprometida por parte del profesional psicólogo en su relación con el estudiante, que consiste en orientar, guiar, informar y formar al estudiante en diversos aspectos y momentos de su trayectoria académica, integrando las funciones administrativas, académicas, psicopedagógicas, motivacionales de apoyo personal y emocional respectivamente.

La pandemia por el COVID-19 puso a prueba las capacidades físicas y psíquicas de toda la población. Los efectos directos debidos a la infección, pero sobretudo los efectos asociados tales como el aislamiento, la exposición a noticias sobre el creciente número de víctimas fatales, las exigencias tele-laborales, la convivencia en espacios reducidos y la incertidumbre económica, constituyen aspectos que sin duda desbordarán los mecanismos de afrontamiento de las personas. A pesar que todas estas situaciones no afectan a todas las personas de la misma manera, de todas formas es esperable que muchos y muchas vean sus capacidades psíquicas sobrepasadas y comiencen a sentir y padecer síntomas psicológicos importantes. El servicio Psicopedagógico brindara servicio de orientación, asesoría y soporte emocional en línea a través de videoconferencias, WhatsApp y terapias grupales que brindaran estrategias para el manejo de estrés, ansiedad, depresión, fortalecimiento de habilidades socioemocionales en tiempo de pandemia de COVID-19 a la población estudiantil, docentes y personal administrativo, así como evaluaciones psicológicas en personalidad, estrés necesarias para controlar la Salud Mental de nuestros estudiantes.

Para ello se necesita establecer un compromiso formal entre la Universidad, las escuelas profesionales -Directores de escuela- y la Dirección de Bienestar



académico; para convertir a éste servicio en una fuente vital y de aseguramiento personal y emocional de nuestros estudiantes y con ello lograr que éstos se auto valoren y respeten forjando así un equilibrio personal, emocional, cognitivo y que a futuro sean profesionales de éxito, útiles a sí mismo y a la comunidad y/o sociedad en general.

II.- OBJETIVOS

1) OBJETIVOS GENERALES

- Orientar en el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo a los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua para contribuir en su formación integral, guiando su proceso de desarrollo que los beneficie previniendo los problemas emocionales y académicos que aparezcan a lo largo de su estancia en la UNAM.
- Identificar las alteraciones o problemas frecuentes que pueden darse en una situación de confinamiento y/o contagio por Covid 19 previniendo la Salud Mental

2) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer y dotar a los estudiantes de las herramientas metodológicas necesarias que les permitan resolver responsablemente las diferentes situaciones académicas en tiempos de pandemia del Covid 19 (continuar adaptándose a las clases virtuales)
- Determinar talleres grupales virtuales que estén dirigidos a implementar y/o mejorar aspectos importantes en el desarrollo personal como comunicación, autoestima, control de la ira, valores, y toma de decisiones, así como resiliencia, prevención del maltrato, violencia familiar, depresión, ansiedad, estrés, consumo de alcohol, drogas y adicciones.

III.- METODOLOGÍA

- 1) La orientación, evaluación, detección y diagnóstico de casos referentes a problemas de salud mental se realizará mediante acciones evaluativas individuales y grupales por medio de entrevista, test psicológicos, observación, anamnesis, cuestionarios y encuestas.

- 2) En lo referente a la asesoría y consejería individual, se implementará la metodología directa individual virtual según sea el caso, basado en la entrevista, observación y la dinámica interpersonal o inter grupal a través de videoconferencias (Zoom, meet, videollamadas de WhatsApp) llamadas telefónicas.



IV.- METAS

- Promocionar y dar a conocer la importancia de la salud mental y el trabajo multidisciplinario de la misma en el ámbito individual y grupal.
- Lograr un cambio de actitudes a nivel de alumnos, padres y profesores.
- Realizar un trabajo multidisciplinario acompañado de la tutoría universitaria donde los directores de cada escuela brinden el apoyo correspondiente para la realización de actividades planteadas en beneficio de los estudiantes.

V.- ESTRATEGIAS

- Dichas acciones se llevarán a cabo mediante el diagnostico individual sobre la base de la observación, entrevista y evaluación psicológica, mediante la investigación que conlleve a un Perfil Psicológico. Así mismo todas las actividades a realizarse se desarrollarán de manera presencial y/o Online mediante video llamadas, foros grupales y transmisiones en vivo.

VI.- ACTIVIDADES A DESARROLLARSE

- Organiza el programa anual del Servicio Psicopedagógico en coordinación con Bienestar Universitario
- Orientación y consejería a los estudiantes según sus necesidades personales, cognitivas y sociales, a través de llamada telefónica, o plataforma virtual.
- Sesiones mediante talleres en tema de: control de emociones, liberación de estrés, ansiedad y depresión
- Apertura de expedientes psicológicos a los alumnos ingresantes a la UNAM por medio presencial y/o virtual (plataforma Zoom, Meet Hangouts)
- Desarrollo de actividades de Promoción de la Salud Mental, mediante actividades grupales como, sesiones educativas, trabajo con tutores de las Escuelas Profesionales con el fin de transmitir a la comunidad universitaria información para que sean partícipes en el cuidado de su Salud Mental (habilidades blandas, valores y principios sólidos, entre otros)

- Asesorar a los estudiantes de los primeros ciclos en su proceso vocacional mediante la entrevista psicológica online y asesoría vocacional oportuna, que posibiliten una mayor claridad de sus opciones e intereses.
- Aplicar, evaluar y realizar intervenciones a los estudiantes que soliciten el apoyo psicopedagógico
- Sugerir mejoras en la atención y bienestar de los estudiantes.

VII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Elaboración de Plan Anual de trabajo del Servicio de Psicopedagogía.	X										
2. Difusión del Servicio Psicopedagógico a través del Facebook I CAMPAÑA PSICOPEDAGOGICA "EDUCACION INCLUSIVA"			X								
3. Apertura de Expedientes Psicológicos a los ingresantes UNAM 2022 – I Ciclo			X	X							
4. Orientación y Consejería, Vía (presencial) Online Charlas (según modalidad de estudios) Tutoriales transmisión en vivo II CAMPAÑA PSICOPEDAGOGICA "UNAM SIN VIOLENCIA"					X		X				
III CAMPAÑA PSICOPEDAGOGICA "ME IMPORTA LO QUE PIENSAS"								X			
5. Sesiones Educativas											

instrumentos.

- Desarrollo de actividades de Promoción de la Salud Mental, mediante actividades grupales como, sesiones educativas, Con el fin de transmitir a la comunidad universitaria información para que sean partícipes en el cuidado de su Salud Mental (CAMPAÑAS PRESENCIALES DE SALUD MENTAL)
- Asesorar a los estudiantes de los primeros ciclos en su proceso vocacional mediante la aplicación de instrumentos psicológicos online y asesoría vocacional oportuna, que posibiliten una mayor claridad de sus opciones e intereses.



Firmado digitalmente por
OLARTE POMA
Teodoro Agripino
FAU 20449347448
soft
Fecha: 2022.04.12
07:15:07 -05'00'

N°	ACTIVIDADES	MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS	META FÍSICA	PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES												PRESUPUESTO
				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
1	Evaluación psicológica para el perfil individual a estudiantes del primer semestre 2022 - I, de las nueve escuelas profesionales.	Fichas de atención psicológica. Cronómetro.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
2	Orientación y consejería a los estudiantes según sus necesidades personales, cognitivas y sociales, a través de llamada telefónica, o plataforma virtual.	Útiles de escritorio	1500			X		X	X	X	X	X	X	X		
3	Sesiones mediante videoconferencia en tema de: ansiedad, depresión, violencia, y consumo de alcohol entre otros.	Baner publicitarios Micrófono Inalámbrico	Atenciones a estudiantes			X		X	X	X	X	X	X	X		
4	Aplicación de Test psicológico cuestionario, encuestas, tamizaje; por medio virtual (plataforma Zoom, Meet Hangouts) identificación de trastornos psicopatológicos a través de los instrumentos.	Practicantes de Psicología del último ciclo			X			X	X	X	X	X	X	X		24,500.00



5	<p>Desarrollo de actividades de Promoción de la Salud Mental, mediante actividades grupales como, sesiones educativas, Con el fin de transmitir a la comunidad universitaria información para que sean participantes en el cuidado de su Salud Mental.</p>	<p>Bocina Inalámbrica para Software de interpretación de resultados</p>						
6	<p>Asesorar a los estudiantes de los primeros ciclos en su proceso vocacional mediante la aplicación de instrumentos psicológicos online y asesoría vocacional oportuna, que posibiliten una mayor claridad de sus opciones e intereses.</p>							



El presente PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO 2022 ESTARÁ SUJETO A MODIFICACIONES O CAMBIOS EN LAS FECHAS SEGÚN LO REQUIERA, así también deberá ser aplicado para ambas sedes con la participación del Servicio de Salud y Dirección de Bienestar Universitario.

